

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. Verbal Declaración de Pertenencia Rad. 110040035320160126000

Visto informe secretarial el Juzgado Resuelve:

1. Admitir desistimiento de Recurso de Apelación presentado por el apoderado judicial de la parte actora, contra la sentencia proferida en audiencia de fecha 26 de noviembre de 2021.

2. secretaria dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero.

3. Desglosar previo el pago de las expensas necesarias, a cada una de las partes los documento que hayan sido aportados en forma física.

Notifíquese,


Nancy Ramírez González
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ. D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 003 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a l's 8. A. M. En la fecha <u>18 – Enero - 2022</u> Norma Constanza Martínez Garzón Secretaria
